



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2015-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 07 de abril del 2015.

VISTO:

La Resolución N° 001-2015-MDVO-A, sobre designación del Lic. Adm. Raúl Gerardo Fonseca García, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, es un órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones ROF-2015, es el documento técnico-normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad hasta el tercer nivel organizacional, orientada al funcionamiento institucional para el cumplimiento de sus metas, logro de sus objetivos y alcance de su misión-visión. Contiene las funciones generales de la Entidad; las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas; y, establece sus relaciones y responsabilidades. El ROF, fue aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 002-2015-MDVO-CM publicada el 10 ENE 2015;

Que, el Cuadro para Asignación de Personal CAP-2015, es el documento Técnico-Normativo de Gestión Institucional que contiene los cargos estructurales y funcionales definidos y aprobados de la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones –ROF. El Clasificador de Cargos CC-2015, es un accesorio imprescindible del Cuadro para Asignación de Personal –CAP- que sirve para indicar en forma literal los cargos estructurales que se requieren en la organización; y, que establece las especificaciones y descripción de los cargos. El CAP-2015 provisional y el CC-2015 fueron aprobados mediante la Ordenanza Municipal N° 003-2015-MDVO-CM publicada el 10 ENE 2015, con adecuación a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0152-2014-SERVIR/PE del 08 AGO 2014, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades"; y, su modificatoria de adición por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0152-2014-SERVIR/PE del 08 NOV 2014.

Que, el inciso 17) del Art. 20º, de la Ley Orgánica de Municipalidades – 27972, establece que es atribución del Alcalde, designar al Gerente Municipal como a sus funcionarios de confianza; entre los que se encuentra el cargo de Gerente de Administración Tributaria.

Que, el Art. 37º de la Ley 27972, precisa que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley.

Que, el art. 2º del D.L. 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", precisa que no están comprendidos en la Carrera Administrativa, los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero sí en las disposiciones del citado Decreto Legislativo, en lo que les sea aplicable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Que, el Art. 77º del D.S. 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente.



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 001-2015-MDVO-A, de fecha 12 de enero del 2015, se designó a partir del 12 de enero del 2015, al Lic. Adm. Raúl Gerardo Fonseca García, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre; designación que debe darse por concluida; designando a un nuevo profesional para dicho cargo.

Por las consideraciones expuestas y estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del Art. 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Lic. Adm. **RAÚL GERARDO FONSECA GARCÍA**, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del día 07 de abril del 2015, a la Lic. Adm. **LUZMILA MIRIAM VARGAS CAQUI**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la afectación presupuestaria respectiva para el pago de la remuneración mensual del profesional designado, Obligaciones Sociales, en el rubro gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. La remuneración mensual de Cuatro Mil Ochocientos y 00/100 nuevos soles.

ARTÍCULO CUARTO: Hágase de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución a Gerencia Municipal; Desarrollo Urbano; Planeamiento y Presupuesto; Administración y Finanzas; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Contabilidad; y, Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
C.P.C. Práxedes Huasahuanga Hnamón
ALCALDE